

LA SUBLEVACIÓN DE JULIO DE 1936 EN ALBACETE

Por FRANCISCO SEVILLANO CALERO
Universidad de Alicante

El fracaso final de la II República en la provincia de Albacete, al igual que sucedió en el resto del país, se debió principalmente a las resistencias de un sector de la sociedad, encabezado por la vieja oligarquía política, al cambio preconizado por el reformismo republicano¹. A comienzos de los años treinta, la estructura social en Albacete era eminentemente rural en consonancia con su carácter agrícola tradicional y latifundista, lo que, junto a la débil urbanización y los altos índices de analfabetismo, ayuda a explicar el predominio de la derecha en la vida política de esta provincia durante la República². Tras las elecciones municipales de abril de 1931, los candidatos monárquicos lograron restaurar sus redes caciquiles y conservar el control de sus respectivos distritos, si bien muchos de estos caciques locales acabaron por pasarse al republicanismo a tenor del ambiente político general en el resto del país, a lo que siguió un avance del centro radical y, a partir de 1933, de la derecha representada por Acción Popular, en la mayoría de los municipios de la provincia, sobre todo en los partidos judiciales de Alcaraz, Yeste, Chinchilla y La Roda.

Sin embargo, durante estos años la tensión social en el campo albaceteño fue en aumento como consecuencia de la mayor concienciación del campesinado a partir de los desequilibrios en la estructura de la propiedad, la desfavorable coyuntura económica en los años treinta y la creciente insatisfacción por el fracaso en la provincia de la política agraria diseñada por el reformismo republicano, como muestran el incremento de los afiliados y la expansión de las organizaciones de la UGT³.

Por otra parte, a lo largo del primer tercio del siglo XX se produjo en Albacete una débil industrialización que afectó principalmente a aquellas poblaciones que jalonan el eje de comunicaciones entre el centro y el sureste peninsular que por carretera y ferrocarril recorre la provincia de NO a SE. Tales municipios, sobre todo la capital y Almansa, fueron los más beneficiados por el crecimiento económico, concentrando a las clases medias y el proletariado industrial de la

¹ Para una visión global de la trayectoria histórica de Albacete durante el primer tercio del siglo XX, véase REQUENA GALLEGO, Manuel: "Albacete en el periodo 1900-1936", en *Historia de Albacete 1833-1985 y su Caja de Abormos*. Albacete, 1985, pp. 142-186.

² Sobre el comportamiento político y la clase dirigente en Albacete durante los primeros años de la República, véase REQUENA GALLEGO, Manuel: *Partidos, elecciones y élite política en la provincia de Albacete 1931-1933*. Albacete, 1991. Para la dinámica electoral en la provincia a lo largo de todo el periodo republicano, puede verse SÁNCHEZ SÁNCHEZ, José y MATOS RODRÍGUEZ, Miguel A.: *Elecciones y partidos en Albacete durante la Segunda República, 1931-1936*. Albacete, 1977 y REQUENA GALLEGO, Manuel: "Las elecciones del Frente Popular en Albacete", en *Al-Basit*, n.º 11 (diciembre 1982), pp. 27-72.

³ La cuestión agraria en la provincia de Albacete durante la II República puede verse en GÓMEZ HERRALZ, José M.ª: *Voces del campo y ecos en la prensa. Problemas agrarios en Albacete durante la Segunda República*. Albacete, 1988.

provincia, al tiempo que experimentaron un continuo avance de las fuerzas políticas de izquierda, siendo el PSOE el único partido obrero con una amplia implantación.

Esta progresiva movilización política, unida al impacto y las secuelas de la crisis económica, produjo una creciente conflictividad social en Albacete durante la República⁴, como demuestran el aumento hasta 1933 del débil movimiento huelguístico provincial, los sucesos ocurridos en Villarrobledo y Tarazona de la Mancha durante la revolución de octubre de 1934⁵ y la ruptura social que siguió al triunfo del Frente Popular en la provincia tras las elecciones legislativas de febrero de 1936, si bien la derecha había conseguido el mayor número de votos, destacando los sucesos de Yeste en el mes de mayo⁶.

La Guerra Civil española, como señala J. Aróstegui, fue esencialmente una lucha de clases. En la sociedad española de los años treinta, existía una grave tensión que acabó por derivar en enfrentamiento a raíz de la "contrarrevolución preventiva" que significó el golpe de Estado de julio de 1936, por el que los grupos dominantes, apoyándose en un sector del Ejército, intentaban impedir que la República deviniera en una alteración significativa de su tradicional predominio político, social y económico, a lo que se añadiría la puesta en práctica del programa del Frente Popular y la desestabilización política fruto de la violencia⁷. En este sentido, la pérdida del poder a nivel provincial por parte de la derecha albaceteña tras las elecciones de febrero de 1936, a lo que siguió la formación de comisiones gestoras integradas por republicanos y socialistas en aquellos municipios depurados después de los sucesos de 1934, entre ellos el de Albacete capital y los principales municipios de la provincia; la aceleración de las medidas reformistas por las nuevas autoridades frentepopulistas; y la violencia política, explican que un sector de la sociedad albaceteña, principalmente la vieja oligarquía terrateniente, apoyada por una parte de las clases medias, decidió, como ocurría en el resto del país, secundar a los militares en su pretensión de tomar el poder por la fuerza.

1. LA "TRAMA" DE LA REBELIÓN

La rebelión de 1936 estuvo protagonizada principalmente por un sector del

⁴ Acerca de la violencia política en la España de los años treinta, véase AROSTEGUI, Julio: "Conflictividad social e ideología de la violencia, 1917-1936", en *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*. Madrid, Universidad Complutense, 1984, pp. 309-343; PAYNE, Stanley G.: "Political violence during the Spanish Second Republic", en *Journal of Contemporary History*, vol. 25 (1990), pp. 269-288 y CIBRIAN, Ramiro: "Violencia política y crisis democrática: España en 1936", en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, nueva época, nº 6 (1978), pp. 81-116.

⁵ Véase CARRIÓN INÍQUEZ, José D.: *La insurrección de octubre de 1934 en la provincia de Albacete*. Albacete, 1991.

⁶ Véase REQUENA GALLEGO, Manuel: *Los sucesos de Yeste (mayo 1936)*. Albacete, 1983.

⁷ AROSTEGUI, Julio: "Los componentes sociales y políticos", en *La Guerra Civil española 50 años después*. Barcelona, 1986², pp. 47-48 y 93; id.: "La conspiración contra la República", en nº 3 de *La Guerra Civil*. Madrid, Historia 16, 1986, pp. 6-7 y 18-19. Una primera aportación al conocimiento de la sublevación en Albacete fue la de FUSTER, Francisco: "Albacete en los libros de la guerra civil española", en *Al-Basit*, nº 0 (agosto 1975), pp. 12-24.

Ejército, mientras que la trama civil de la misma desempeñó un papel auxiliar. La sublevación militar del 18 de julio fue el resultado de tres procesos conspirativos, el de los oficiales que formaban la Unión Militar Española (UME), el de la Junta de Generales de Madrid y el de Mola en Pamplona, que finalmente acabaron por confluír en la trama encabezada por éste último, conocido como "el Director"⁸. Por su parte, tras la pérdida del poder en las elecciones de febrero de 1936 la mayoría de las fuerzas derechistas, destacando Falange Española y de las JONS, la CEDA y el monarquismo, en especial Renovación Española, acudieron a la fracción rebelde del Ejército para preparar la sublevación, aunque, como ya ha sido señalado, el protagonismo político siempre estuvo en los militares, actuando los elementos civiles como meros cooperantes⁹.

La conspiración contó con tres núcleos de enlaces militares, que a su vez contactaban entre sí: uno en Pamplona en torno a Mola, otro en Madrid en torno a la UME y un tercero en Marruecos en torno a Franco, quien se encontraba en Canarias. Esta red a nivel nacional dispuso, además, de enlaces civiles con los diversos grupos derechistas. Pero a nivel provincial y local, los mandos militares y las distintas fuerzas políticas contactaron directamente¹⁰, al tiempo que recibían instrucciones desde los principales núcleos de la conspiración.

La provincia de Albacete estaba integrada en la III División Orgánica, cuya Capitanía General se hallaba en Valencia. La importancia de su guarnición era mínima, consistiendo fundamentalmente en tres compañías de la Guardia Civil con sedes en la capital, Almansa y Hellín, además de una compañía de Guardia de Asalto y un destacamento de Guardia de Seguridad. En cuanto al Ejército, hay que señalar tan sólo el grupo de militares encargados de la Caja de Recluta en la capital, un destacamento del regimiento de Infantería nº 10 de Valencia que vigilaba la cárcel de Chinchilla y los militares de la escuela de vuelo de La Torrecica¹¹.

La conspiración en la provincia estuvo dirigida por el Teniente Coronel de la Guardia Civil Fernando Chápoli Ausó, el Comandante del mismo cuerpo Angel Molina Galano y Alfonso Cirujeda, Capitán de la Guardia de Asalto que había sido destituido por las autoridades del Frente Popular, aunque continuó en Albacete, trasladándose frecuentemente a Madrid para recibir instrucciones sobre la rebelión. El plan consistía en concentrar parte de los efectivos de la Guardia Civil en la capital, Almansa, Hellín, Villarrobledo y Alcaraz, mientras que en el resto de la provincia sólo habría efectivos del mismo cuerpo en Nerpío, aunque luego se concentraron en Yeste. Por su parte, el Jefe Provincial de FE y de las JONS, Fulgencio Lozano Navarro, mantuvo contactos con el Comandante Molina y el Capitán Cirujeda para participar en la insurrección, al igual que los dirigentes de Acción Popular, el Partido Agrario y Renovación Española¹².

⁸ BUSQUETS, Julio: "La Unión Militar Española, 1933-1936", en nº 3 de *La Guerra Civil*. Madrid, Historia 16, 1986, pp. 86-99.

⁹ LEIXA, Joaquín: "La trama civil de la sublevación del 18 de julio", en *ibidem*, pp. 42-55.

¹⁰ AROSTEGUI, Julio: "La conspiración...", p. 32.

¹¹ ARRABAS, Joaquín: *Historia de la Cruzada Española*. Madrid, 1939-1943, vol. V, p. 560.

¹² *Ibidem*, p. 560.

En mayo, los conspiradores albaceteños comunicaron a los de Valencia su intención de sublevarse¹³. Tras el asesinato de José Calvo Sotelo el 14 de julio, celebraron por la tarde una reunión en el Cuartel de la Guardia Civil, en la que, ante la falta de munición, proyectaron unos ejercicios de tiro, pretexto bajo el que podrían solicitarla. Por su parte, las autoridades frentepopulistas intentaron contrarrestar la situación deteniendo a distintos militantes de FE y de las JONS, ante lo que el Teniente Coronel Chápuli regresó a Albacete de su visita de inspección por los pueblos de la provincia, suspendiendo seguidamente la concentración de efectivos de la Guardia Civil para evitar mayores sospechas¹⁴.

En líneas generales, el objetivo de los conspiradores era apoderarse de la capital y de los principales pueblos en las rutas por ferrocarril y carretera entre Madrid y las provincias levantinas, para así controlar dichas comunicaciones y aislar el foco levantino de la capital de la República. Asimismo, el dominio de este eje que de NO a SE cruzaba la provincia significaba apoderarse de la parte más importante de la misma, mientras que la concentración de efectivos en Alcazar y Yeste perseguía controlar las comarcas del SO.

Luis Romero afirma que puede establecerse un modelo general de actuación en las plazas sublevadas, por el que los insurrectos procedían a sustituir a los jefes fieles al Gobierno por aquellos otros designados por Mola, al tiempo que arrestaban a todos aquellos mandos de los distintos centros militares que se les oponían. Luego, proclamaban el estado de guerra y detenían a las distintas autoridades civiles, a la vez que clausuraban la Casa del Pueblo y demás centros políticos y sindicales ajenos a los rebeldes, arrestando a sus principales dirigentes. Desde las ciudades en las que había triunfado la sublevación, se enviaban pequeñas columnas reforzadas por milicias a aquellos pueblos donde existiesen conatos de resistencia¹⁵. En la provincia de Albacete, los sucesos acaecidos durante la rebelión militar de julio de 1936 coincidieron en gran medida con el esquema señalado. Tras tener conocimiento en la madrugada del sábado día 18 de julio de la rebelión militar en Marruecos, el Teniente Coronel Chápuli movilizó de nuevo a la Guardia Civil, al tiempo que el Comandante Molina comunicaba a los dirigentes de FE y de las JONS y de otras formaciones de la derecha que movilizaran a sus simpatizantes y los enviaran al Cuartel de la Guardia Civil para ser armados; mientras, Cirujeda marchó a Madrid para tener mejor conocimiento de lo que estaba sucediendo, permaneciendo en la capital hasta su muerte en el Cuartel de la Montaña¹⁶. Entre los participantes en la sublevación, se hallaba el Comandante Militar de la plaza, Teniente Coronel de Infantería Enrique Martínez Moreno, que inmediatamente estableció su puesto en el Cuartel de la Guardia Civil, al tiempo que presidía, al ser el oficial más antiguo, la Junta Militar que se constituyó¹⁷.

¹³ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª., leg. 1016¹, fol. 13.

¹⁴ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 560-562.

¹⁵ ROMERO, Luis: "Fracasos y triunfos del levantamiento", en *La Guerra de España, 1936-1939*. Madrid, El País, 1986, p. 41.

¹⁶ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 562.

¹⁷ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª., leg. 1016¹, fol. 13 y 17.

Por la tarde, se recibió en Albacete un telegrama del General Pozas, Inspector General de la Guardia Civil, ordenando el envío de efectivos a Madrid para formar una fuerza de choque, lo que no fue atendido¹⁸. Por su parte, el Gobernador Civil de Albacete, Manuel Pomares Monleón, junto al que se encontraban los dirigentes del Frente Popular en la provincia, se mantenía en contacto con las autoridades centrales en Madrid. Aquella misma mañana del día 18, el alcalde de la ciudad, Virgilio Martínez Gutiérrez, consiguió el apoyo de los guardias municipales y seguidamente se dirigió al Gobierno Civil, desde donde habló en público junto al Gobernador para reafirmar su apoyo a la República¹⁹.

Durante la madrugada del domingo día 19, el Teniente Coronel Chápuli se puso en contacto con las comandancias de las provincias aledañas de Alicante, Ciudad Real, Jaén y Murcia para conocer sus intenciones²⁰. Por la mañana, la Guardia Civil, adelantándose a lo dispuesto por el Gobernador, incautó las armas y municiones existentes en las armerías de la capital, depositándolas en el Cuartel. Seguidamente, el Comandante Militar Martínez Moreno declaró el estado de guerra en la provincia, por el que se restringían los derechos de movimiento y asociación, siendo el bando leído por una patrulla en los sitios públicos de la ciudad:

“Don Enrique Martínez Moreno, Teniente-Coronel de Infantería, Comandante militar de esta plaza, encargado del mando de esta provincia por haber sido declarado el estado de guerra, Ordeno y Mando:

Artículo 1º. Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Orden Público, y de acuerdo con la Junta de autoridades, me hago cargo del mando de la provincia en el día de la fecha, por haber cesado el Excmo. Gobernador Civil, don Manuel Pomares Monleón.

Artículo 2º. Todo rebelde o sedicioso que en el plazo de dos horas no deponga su actitud y preste obediencia a la autoridad legítima de la República española se le considerará como enemigo en acción de guerra.

Artículo 3º. No se permitirá en ningún momento la formación de grupos de más de tres personas.

Artículo 4º. Desde las seis de la tarde a las siete de la mañana no se permitirá acercarse a las centrales eléctricas, vías férreas, depósitos de agua, centros y dependencias militares, Bancos y demás edificios que estén, por sus servicios, necesitados de la custodia pública. El que a la intimidación de la fuerza no se apartare será considerado como incurso en el artículo segundo.

Artículo 5º. Los automóviles públicos y particulares no podrán circular sin un permiso especial de mi autoridad dentro ni fuera de la población.

¹⁸ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 562.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 562-563.

²⁰ *Ibidem*, p. 562.

Artículo 6º. Las reuniones de cualquier centro o sociedad no podrán celebrarse sin mi autorización y previo aviso de tres días como mínimum, y el orador que vierta conceptos delictivos quedará a mi disposición.

Artículo 7º. Quedan en vigor las demás disposiciones dadas en el bando declarando el estado de alarma. ¡Viva España!

Dado en Albacete a 19 de Julio de 1936.

El Comandante Militar de la provincia, Enrique Martínez Moreno”²¹.

La Guardia Civil, acompañada por milicianos, ocupó Correos, Telégrafos, la estación de ferrocarril, otros puntos estratégicos de la ciudad y distintos edificios, entre ellos la Casa del Pueblo y otros centros de las fuerzas de izquierda y republicanas. Al mismo tiempo, el Comandante Molina asaltaba el Gobierno Civil y detenía al Gobernador y a algunos de los dirigentes frentepopulistas, que fueron encarcelados. En estos momentos, los guardias de asalto y los de seguridad se unieron a los rebeldes, con las únicas excepciones de dos oficiales que fueron arrestados²². Por orden del Comandante Militar, el Comandante Valerio Camino Peral se hizo cargo del Gobierno Civil, procediendo a disolver los ayuntamientos frentepopulistas de la provincia, a adoptar medidas para mantener el orden público y a ordenar las detenciones oportunas²³.

En el Ayuntamiento, fue detenido su titular, quien tras ser conducido al Cuartel fue puesto en libertad al declararse partidario de la rebelión, mientras que los guardias municipales acabaron por pasarse a los insurrectos. La alcaldía quedó entonces en manos del médico Aurelio Romero, que poco después dimitió, siendo sustituido por el Comandante Camino, quien también ejercía como Gobernador Civil. Finalmente, los rebeldes ocuparon la Diputación Provincial, sustituyendo a su Presidente, Eleazar Huerta, por el abogado Juan Poveda GarvÍ, vicepresidente provincial de Acción Popular²⁴. Por su parte, el Presidente de la Audiencia Territorial se vio obligado a poner en libertad a algunos de los presos de la Cárcel Provincial de la capital que políticamente estaban próximos a los rebeldes²⁵. A su vez, éstos volvieron a ponerse en contacto con las comandancias de las provincias limítrofes para conocer sus intenciones²⁶. Por la tarde, nuevos paisanos fueron armados en el Cuartel de la Guardia Civil²⁷, mientras que también se incorporó a la rebelión la Sección Femenina de FE y de las JONS²⁸; por su parte, algunos familiares de los rebeldes fueron conducidos al Cuartel²⁹.

²¹ *Ibidem*, p. 563. Los términos en los que fue redactado este bando son los mismos que los del bando que el mismo personaje proclamó el 8 de octubre de 1934 a raíz de los sucesos revolucionarios entonces acaecidos.

²² *Ibidem*, pp. 563-564.

²³ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 17.

²⁴ Arrarás, Joaquín, *op. cit.*, p. 564.

²⁵ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 3.

²⁶ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 565.

²⁷ Algunos de los civiles que se sumaron a la sublevación en la capital recibieron 10 ptas. diarias de los militares rebeldes (A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 23).

²⁸ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 564.

²⁹ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 2.

Durante la noche, el General Pozas, por una parte, y el Gobernador Civil de Alicante, por otra, se pusieron en contacto con el Teniente Coronel Chápuli, pidiéndole explicaciones por la declaración del estado de guerra y exigiéndole la puesta en libertad del Gobernador Civil³⁰.

Asimismo, el vecino campo de aviación de La Torrecica había sido asaltado por guardias civiles y paisanos al mando del aviador Rafael Padilla Manzucos³¹.

Respecto a la sublevación en el resto de la provincia, los cabecillas militares que se habían sublevado en la capital fueron nombrados “delegados gubernativos” en aquellos pueblos que se iban uniendo a su actitud, ocupándose directamente de las alcaldías de estos pueblos o nombrando a quienes habían de detentarlas en adelante³².

En Almansa, el Capitán de la Guardia Civil, Isaac Martínez Herreros, ocupó el Ayuntamiento de la localidad, destituyendo al alcalde, Hernández de la Asunción. Poco después, abandonó la Casa Consistorial y acuarteló a sus fuerzas sin antes haber ocupado los principales puntos estratégicos de la localidad³³.

El día 18, ya se habían concentrado en Hellín las fuerzas previstas por los conspiradores, que contaban con el apoyo de los militantes locales de FE y de las JONS, encabezados por Antonio Falcón³⁴, quien había enviado a Alicante al falangista Diego Espinosa López para recibir instrucciones de José Antonio Primo de Rivera³⁵. Al día siguiente, grupos de obreros y guardias municipales patrullaban por la población. Por la noche, una muchedumbre pretendió asaltar el Cuartel de la Guardia Civil, lo que sirvió de pretexto al Capitán Serena Enamorado para sacar sus tropas a la calle, dispersándose inmediatamente la muchedumbre allí concentrada³⁶. Los rebeldes ocuparon el Ayuntamiento y, seguidamente, se intentó formar una comisión municipal con distintos vecinos, quienes se excusaron, por lo que en el ayuntamiento quedó el alcalde, Cristóbal Díaz Lozano, custodiado por la Guardia Civil. El día 20, fueron cerrados los centros de las distintas formaciones izquierdistas y detenidos algunos de sus dirigentes³⁷. Por su parte, algunos civiles acudieron al Cuartel de esta localidad, donde fueron armados, prestando diversos servicios a los rebeldes³⁸.

Después de conocerse la rebelión de los militares en Marruecos, se procedió a la detención del Jefe local de FE y de las JONS en La Gineta, Felipe Giraldo Hidalgo, y de otros dirigentes locales de la derecha, que junto a la Guardia Civil del lugar fueron enviados a Albacete. Tras triunfar momentáneamente la sublevación en la capital el día 19, unos y otros regresaron a La Gineta, proclamándose

³⁰ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 13.

³¹ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 23.

³² A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencias diversas referentes a Balazote, La Gineta, Albores y Liéctor.

³³ ARRABÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 567.

³⁴ *Ibidem*, p. 570.

³⁵ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1010ª.

³⁶ ARRABÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 570-571.

³⁷ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 58.

³⁸ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencias nº 2 y 12.

el estado de guerra³⁹. Felipe Giraldo pasó a ocupar la alcaldía del municipio, con el apoyo del anterior alcalde, Diego Hidalgo Tobarra, procediendo a repartir armas entre aquellos civiles que se unieron a la rebelión y que inmediatamente ocuparon distintos puntos de la localidad y organizaron la vigilancia⁴⁰.

En La Roda, la Guardia Civil declaró el estado de guerra el día 19, produciéndose algunos incidentes. El alcalde de la localidad, Antonio Gómez, fue destituido y en su lugar se nombró a Gabriel Arce Escobar. También se cerró la Casa del Pueblo, deteniéndose a algunos dirigentes de la izquierda. Al día siguiente, los guardias civiles abandonaron La Roda para concentrarse en Villarrobledo⁴¹, quedando el pueblo en manos de civiles armados⁴².

Los conspiradores en Villarrobledo, efectivos de la Guardia Civil secundados por falangistas dirigidos por Jesús Ortiz, estuvieron en contacto con los de Albacete por mediación del abogado Francisco Giménez de Córdoba, quien regresó al pueblo la noche del día 19 con la orden de que se declarase el estado de guerra. A su llegada, los miembros de FE y de las JONS acudieron al Cuartel de la Guardia Civil. En la madrugada del día 20, los rebeldes se dirigieron al Ayuntamiento, produciéndose algunos incidentes con los guardias del campo⁴³ allí apostados, que finalmente se entregaron. El alcalde, Antonio Berruga, fue sustituido por Francisco Barnuevo y, ya por la mañana, se declaró el estado de guerra, se cerró la Casa del Pueblo y se detuvo a los dirigentes izquierdistas locales⁴⁴.

En Yeste, la Guardia Civil, a la que se habían unido efectivos de otros puestos y que también contó con la colaboración de algunos paisanos, impuso el estado de guerra el día 20, que fue leído por el pueblo, para seguidamente constituirse en el Ayuntamiento una comisión gestora⁴⁵. Después de que la Guardia Civil fuera concentrada en Albacete, el alcalde, Jesús Ramírez Lozano, que se había sumado a los rebeldes, quedó en el pueblo al frente de los particulares que se sublevaron⁴⁶.

Respecto a la colaboración de los grupos de civiles afines en el resto de los pueblos de la provincia, en Alborea varios civiles, entre los que se encontraba el jefe local de FE y de las JONS, Claudio Suárez Pérez, fueron detenidos el 18 de julio, y luego llevados a Albacete, a raíz de los alborotos que produjeron en contra de la huelga general que había sido convocada. Al día siguiente, la Guardia Civil de este puesto fue concentrada en Albacete, mientras que los particulares que poco antes habían sido arrestados regresaron a Alborea. Allí, detuvieron al alcalde, aunque no se hicieron cargo del Ayuntamiento, que permaneció cerrado. Al mismo tiempo, Claudio Suárez, que se hallaba al frente de la sublevación

³⁹ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 596.

⁴⁰ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014², sentencia nº 9.

⁴¹ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 597-598.

⁴² A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014², sentencia nº 15.

⁴³ Se trataba de una especie de policía rural pagada por el pueblo.

⁴⁴ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 599-600.

⁴⁵ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2^a, leg. 1016¹, fol. 86.

⁴⁶ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014², sentencia nº 47.

en este pueblo, intentó conseguir que su actitud fuera secundada por los guardias de asalto⁴⁷.

En el vecino pueblo de Golosalvo, Pedro Fabián López Martínez se trasladó a Albacete para recibir instrucciones de los rebeldes, regresando seguidamente a la localidad con la orden de reunir a otros paisanos y esperar la llegada de refuerzos desde la capital para ocupar el Ayuntamiento, lo que no llegó a producirse⁴⁸.

Después de que la Guardia Civil del puesto de Madrigueras fuera concentrada por los rebeldes en Albacete, la insurrección en esta localidad estuvo protagonizada por un grupo de civiles encabezados por Roberto Paños Honrubia⁴⁹.

El día 21 de julio, algunos particulares se sublevaron en Fuente-Alamo. José Bengoechea Gárate, que se hallaba al frente de los revoltosos, encabezó el Comité que se hizo cargo del Ayuntamiento, ordenando la detención de los izquierdistas más destacados del lugar y organizando la vigilancia. Seguidamente, los rebeldes realizaron una asamblea en el Teatro Molineta a fin de tomar las medidas que se creyesen más oportunas, al tiempo que el nuevo alcalde daba distintos bandos⁵⁰.

El jefe local de FE y de las JONS de Agramón, Arnelio Talavera García, se sublevó con otros civiles en esta pedanía, disparando contra algunos vecinos del lugar concentrados en la plaza desde la casa de un particular y la torre de la Iglesia⁵¹.

En Liétor, el también jefe local de FE y de las JONS, Antonio Ortiz Ortega, se sublevó con un grupo de falangistas, procediendo a repartir armas entre quienes les apoyaron. Seguidamente, marchó a Albacete para recibir instrucciones, regresando a Liétor con más armas. Por su parte, Manuel García Córcoles fue enviado por los militares rebeldes desde Albacete para hacerse cargo del Ayuntamiento de la localidad, lo que no pudo ser ante la oposición del secretario municipal⁵².

En Peñas de San Pedro, los efectivos de la Guardia Civil, secundados por algunos paisanos, ocuparon el Ayuntamiento del pueblo, encargándose posteriormente de la vigilancia⁵³.

Por su parte, numerosos particulares de distintos pueblos de la provincia (Abengibre, Balazote, Elche de la Sierra, Jorquera, Mahora, etc.) se dirigieron a la capital en apoyo de los sublevados tras la declaración del estado de guerra el día 19⁵⁴.

Puede decirse que la sublevación de julio de 1936 triunfó momentánea-

⁴⁷ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 20 y leg. 1014ª, sentencia nº 10.

⁴⁸ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 28.

⁴⁹ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 38.

⁵⁰ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 30.

⁵¹ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 13.

⁵² A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fol. 66 y leg. 1014ª, sentencia nº 13.

⁵³ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014ª, sentencia nº 29.

⁵⁴ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016ª, fols. 19-88 (passim).

mente en la provincia de Albacete, aunque la tímida acción de los rebeldes en Almansa (¿confianza inicial?, ¿indecisión?), la segunda población albaceteña en importancia, significaba un interrogante en esta situación.

2. EL FRACASO DE LA SUBLEVACIÓN EN ALBACETE

A partir de este momento, los sucesos ocurridos en la provincia de Albacete han de ser considerados como un episodio más de la guerra de columnas que siguió al fracaso relativo del golpe de Estado en el conjunto del país. El lunes 20 de julio, se produjo una huelga general en Albacete capital, mientras que los allí sublevados recibían refuerzos de Hellín⁵⁵. Una vez consolidadas sus posiciones en la ciudad tras la proclamación del estado de guerra, los rebeldes enviaron pequeñas columnas reforzadas por milicianos a aquellos pueblos de la provincia donde se dieron conatos de resistencia. Así, a primeras horas de la mañana, el Teniente rebelde Federico Gómez Descalzo fue enviado a Minaya con algunos guardias de seguridad y milicianos, ya que la situación era muy comprometida en esta localidad, consiguiendo imponerse y cerrar una posible brecha en la ruta entre Madrid y las provincias levantinas. Ante la amenaza que podría representar la presencia de fuerzas leales al Gobierno en Quintanar de la Orden, los rebeldes permanecieron en Minaya, aunque tan sólo dos camiones de las fuerzas leales salieron de Quintanar con destino a la base aérea de Los Alcázares (Murcia) para abastecerla de munición, siendo detenidos con ayuda de algunos guardias civiles y milicianos enviados desde Albacete. Por la tarde, un grupo de milicianos encabezados por el Teniente Salvador Bañuls Navarro se impuso en Mahora⁵⁶.

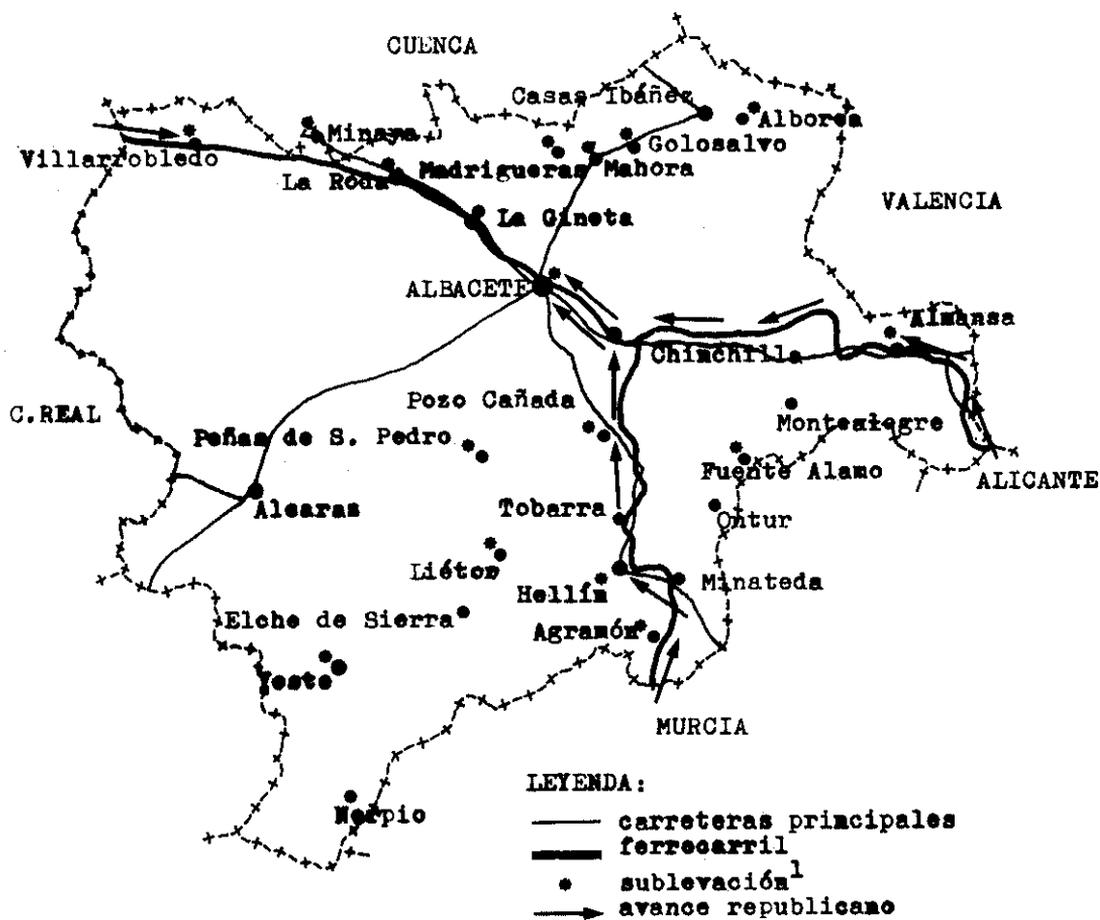
En el mismo día, se produjo una huelga en Almansa, mientras que el alcalde depuesto se instalaba nuevamente en el Ayuntamiento, que, no obstante, volvió a ser ocupado por los insurrectos. Desde Villena (Alicante), llegó a Almansa el diputado de Izquierda Republicana Vicente Sol para intentar que los que se habían sublevado en esta localidad depusieran su actitud, consiguiendo entrar en el Cuartel de la Guardia Civil y convencer al Capitán Isaac Martínez de que sus fuerzas abandonaran la Casa Consistorial y se acuartelasen. Inmediatamente después, fueron cortadas las comunicaciones telefónicas del Cuartel, mientras que milicianos del lugar lo cercaban. Por su parte, guardias civiles y paisanos de Villena, mandados por el Teniente Jaime Iborra, guardias de asalto de Alicante y Alcoy, dirigidos por el Sargento Manuel Lorente, y milicianos de Elda, Sax y Yecla se dirigían hacia Almansa.

Ante el desconocimiento de lo que estaba ocurriendo en Almansa, partió de la capital, desviándose por la carretera de Hellín ante la imposibilidad de

⁵⁵ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 565.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 566.

LA SUBLEVACIÓN DE JULIO DE 1936 EN ALBACETE



(1). Falta información sobre Alcaraz.

FUENTE: Elaboración propia.

seguir la que cruzaba por Chinchilla, que no se había sublevado⁵⁷, el Teniente rebelde Edelmiro Vergés Gilabert al frente de un grupo de guardias de asalto y particulares armados, que a su paso por las localidades de Pozo—Cañada, Ontur y Montealegre, se enfrentaron con milicianos. A su llegada no pudieron unirse a los que se habían sublevado en Almansa⁵⁸, mientras que un tren con milicianos se aproximaba desde Chinchilla, por lo que el Teniente rebelde emprendió el regreso a la capital⁵⁹.

El martes día 21, un avión de la vecina base de La Torrecica arrojó sobre Albacete octavillas que informaban del triunfo de la sublevación. Por la tarde, dos aviones gubernamentales de la base de Los Alcázares volaron sobre La Torrecica, siendo uno de ellos derribado. Poco después, otro aparato lanzó sobre Albacete octavillas que aconsejaban la rendición. Mientras tanto, el Gobernador Militar Martínez Moreno habló varias veces a través de la radio para intentar intimidar a los huelguistas y contrarrestar los crecientes bulos que circulaban por la ciudad acerca del fracaso de la rebelión⁶⁰.

En el mismo día, una segunda columna rebelde compuesta por guardias y paisanos armados al mando del Comandante Molina llegó a Almansa, habiendo seguido la misma ruta que la anterior. El diputado Vicente Sol y el alcalde del pueblo convencieron al Capitán Isaac Martínez de que pidiera a Molina que se retirase, aunque los enviados acabaron por unirse a los rebeldes albaceteños, mientras que eran detenidos el alcalde y quienes le acompañaban. Ante lo irreversible de la situación, el Comandante Molina emprendió el regreso a Albacete. Por su parte, el alférez Julián Beamud y Vacas había salido de la capital con algunos guardias civiles para acabar con la resistencia de los milicianos en Pozo—Cañada, siendo reducidos y arrestados sus cabecillas⁶¹.

Poco después de la retirada de Molina, llegaron a Almansa soldados de infantería de Alicante mandados por el Comandante de Estado Mayor Sintes Pellicer, quien ante las presiones del diputado Vicente Sol hubo de desistir de su inicial propósito de pasarse a los rebeldes, aunque después de conseguir la rendición del Capitán Isaac Martínez, se negó a marchar hacia Albacete⁶².

El Cuartel de la Guardia Civil de la capital, fue bombardeado por dos aviones de la base de Los Alcázares en la mañana del miércoles día 22. Mientras, llegaron a Almansa nuevas fuerzas desde Alicante, consistentes en carabineros y milicianos al mando del Comandante de Estado Mayor Enrique Gillis y el Teniente Emeterio Jarillo Orgaz, a lo que siguió el regreso en tren hacia la misma ciudad levantina de Sintes Pellicer con los detenidos⁶³.

⁵⁷ En este pueblo, el director de la Prisión Central, junto a algunos de los funcionarios que trabajaban en la misma y diversos particulares, decidieron sumarse a la sublevación, aunque se mantuvieron a la expectativa en espera de que los rebeldes de la capital se presentasen en Chinchilla (A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014, sentencia, nº 21).

⁵⁸ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 566-567.

⁵⁹ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016, fol. 13.

⁶⁰ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 568-569.

⁶¹ *Ibidem*, pp. 567-568.

⁶² *Ibidem*, p. 573.

⁶³ *Ibidem*, p. 563.

En Hellín, el Capitán Serena Enamorado se había acuartelado con sus fuerzas el día anterior ante el cariz que estaban tomando los acontecimientos, con la inminente caída de Almansa y la amenaza que representaba el avance por tren desde Murcia de fuerzas leales dirigidas por el Comandante José Balibrea Vera, consistiendo en dos baterías del Regimiento de Artillería Ligera nº 6 de Murcia, dos compañías del Regimiento de Infantería nº 33 de Cartagena, una compañía de Infantería de Marina también de Cartagena y carabineros, guardias de asalto y milicianos de Murcia y Cartagena, con la presencia de los diputados socialistas Melchor Guerrero y Muñoz Zafra. A ellos se unieron milicianos de Hellín y su comarca. Al llegar a la pedanía de Minateda, tuvieron un enfrentamiento armado con un grupo de civiles de Hellín, que volaron un puente de ferrocarril, por lo que los efectivos murcianos hubieron de seguir su viaje por carretera⁶⁴.

El día 22, los diputados arriba mencionados enviaron al Capitán insurrecto dos emisarios con un mensaje en el que le instaban a que se rindiera, siendo detenidos. Poco después, la artillería bombardeó el Cuartel, mientras que las fuerzas leales iniciaron un ataque que fue rechazado. Luego, un avión de Los Alcázares volvió a bombardear el Cuartel, ante lo cual el Capitán insurrecto puso en libertad a los emisarios que había retenido y suspendió el fuego. Por la tarde, acudió al Cuartel el Capitán de Artillería Rufino Bañón Galindo, que no logró llegar a un acuerdo con Serena sobre su rendición. Entonces, se presentó el Comandante de Artillería José Verdonces Martialaz, quien acordó con Serena unirse a él, a lo que se opuso el Capitán Bañón. Ante este contratiempo, Serena accedió a entregarse con sus fuerzas a Verdonces, que lo conduciría a Murcia en calidad de prisionero, aunque en realidad pretendían zafarse de tan comprometida situación y unirse a los rebeldes en Albacete. Por la noche, salieron en autobuses en dirección a Murcia por la carretera de Elche de la Sierra, pero al llegar a este pueblo tomaron el camino de Liétor en dirección a Albacete. Tras abandonar Hellín, entró en el lugar el Capitán Bañón con el resto de los efectivos a sus órdenes, alojándose en la Posada de San Juan y el Cuartel respectivamente⁶⁵.

Poco después de la salida de Verdonces, llegó a Hellín, procedente de Almansa, el Comandante Molina, que primero consiguió la adhesión de los tenientes de Artillería Jaime Arcas Soler y Ricardo Bayo Láinez con sus hombres, para después conseguir que también se le unieran el resto de las fuerzas de Artillería, siendo el Capitán Bañón detenido al oponerse. Seguidamente, Molina regresó a Albacete, perdiendo en el camino uno de los cuatro cañones que había conseguido.

El jueves día 23, el resto de las fuerzas procedentes de Murcia y Cartagena entraron en Hellín, al tiempo que eran enviados refuerzos, consistentes en dos nuevas piezas de artillería, esta vez escoltadas por milicianos, mandadas desde

⁶⁴ *Ibidem*, p. 571.

⁶⁵ A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 1016, fol. 58.

Murcia, y una compañía de Infantería de Marina y otra del Regimiento de Infantería nº 33 de Cartagena⁶⁶.

En la madrugada del viernes 24, se unieron en las proximidades de Chinchilla los efectivos murcianos que habían abandonado Hellín, y cuya marcha estuvo dificultada por la voladura del camino cerca de Tobarra, y las alicantinas que avanzaban desde Almansa, ocupando los pueblos de la ruta, al tiempo que sus filas se incrementaban con la incorporación de milicianos de la provincia, aunque su marcha también fue difícil por la hostigación de dos avionetas rebeldes⁶⁷. A estas fuerzas, se unieron los soldados del Regimiento de Infantería nº 10 de Valencia que custodiaban la cárcel de Chinchilla y milicianos que se habían trasladado desde la capital levantina. Inmediatamente, los efectivos de Alicante partieron en tren hacia Albacete, mientras que los de Murcia lo hicieron por carretera, siendo escoltados por siete aeroplanos de Los Alcázares, dos de los cuales bombardearon la ciudad. Al anochecer, acamparon en La Losilla, ya frente a Albacete⁶⁸.

Esa misma tarde, los rebeldes procedieron a organizar la defensa de la capital. Al mismo tiempo que volaban las vías férreas de Valencia y Murcia, cortaron la carretera de Valencia a unos 3 kms. de Albacete, tomando posiciones a ambos lados de ella, mientras que en las proximidades fueron emplazadas las piezas de artillería traídas de Hellín. El resto de sus fuerzas quedaron en la ciudad vigilando los centros estratégicos⁶⁹.

Al día siguiente se produjo el desenlace final. Por la mañana, los aviones republicanos bombardearon Albacete, mientras que su artillería castigaba las posiciones rebeldes; no obstante, un primer ataque que realizaron por tierra fue rechazado. La artillería de los rebeldes, que había sido sabotada durante la noche anterior, quedó inutilizada tras efectuar algunos disparos. Hacia mediodía, se retiraron al Cuartel de la Guardia Civil en la capital, donde el Teniente Coronel Chápuli se suicidó, mientras que poco después era asesinado el Comandante Militar Martínez Moreno cuando se dirigía a la cárcel para poner en libertad al Gobernador Civil Pomares Monleón. A primeras horas de la tarde, los insurrectos que todavía quedaban en el Cuartel se rindieron⁷⁰, siendo trasladados los prisioneros a Alicante el domingo día 26⁷¹.

Tras reducir a los rebeldes en la capital, grupos de soldados, carabineros y milicianos se dirigieron a distintos puntos de la provincia para acabar con la insurrección⁷².

La ocupación de Villarrobledo fue llevada a cabo por milicianos y guardias

⁶⁶ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, p. 572.

⁶⁷ FUNTER, Francisco, *op. cit.*, pp. 20 y 23.

⁶⁸ ARRARÁS, Joaquín, *op. cit.*, pp. 572-573.

⁶⁹ *Ibidem*, pp. 573-574.

⁷⁰ *Ibidem*, pp. 576-577.

⁷¹ *Ibidem*, p. 579.

⁷² Para La Gineta y La Roda, véase *ibidem*, pp. 597-598; para otros pueblos: A.H.N., Causa General de Albacete. Pieza 2ª, leg. 1016¹, fols. 19-88.

civiles de Alcázar de San Juan, Tomelloso, Campo de Criptana, Pedro Muñoz y Socuéllamos (CiudadReal), concentrándose todos ellos en esta última localidad⁷³. En Villarrobledo, los rebeldes procedieron a vigilar los caminos de acceso al pueblo y a volar la vía férrea. El día 24, el alcalde de Socuéllamos les pidió que se rindieran, mientras que la Guardia Civil se veía obligada a abandonar el pueblo para concentrarse en la defensa de la capital, quedando tan sólo los miembros locales de FE y de las JONS. Al día siguiente, la localidad fue bombardeada por un avión, enfrentándose las fuerzas leales procedentes de Socuéllamos con los falangistas en las afueras de Villarrobledo. Ante lo irreversible de su suerte, el alcalde rebelde intentó pactar una rendición que les fuera favorable, siendo asesinado, mientras que los falangistas se dispersaron⁷⁴.

Acerca de las causas del fracaso final de la rebelión militar de julio de 1936 en la provincia de Albacete, F. Fuster señala el peso de los factores estratégicos, ya que, por un lado, Albacete estuvo rodeada de otras provincias en las que no triunfó la sublevación, con lo que quedaba aislada y privada de ayuda inminente, mientras que, por otro, la provincia poseía un carácter estratégico básico al dominar las comunicaciones por ferrocarril y carretera entre Madrid y las provincias levantinas, por lo que mientras permaneciese en manos rebeldes éstas quedaban cortadas⁷⁵.

A ello habría que añadir unas razones de índole políticosocial, ya que la insurrección tenía que triunfar en las zonas de la provincia más desarrolladas económicamente y con mayor presencia de las clases medias, una parte de las cuales quedó con la República, y el ya de por sí escaso proletariado industrial. Por consiguiente, los rebeldes habían de imponerse en la zona que les era más hostil por el apoyo social y la fuerza política de los que gozaba la izquierda, lo que en los días de la sublevación se tradujo en la celebración de huelgas en Albacete y Almansa y la movilización de particulares en estas mismas ciudades, además de en Pozo-Cañada, Ontur, Montealegre, Hellín, La Gineta, La Roda y Minaya, mientras que el resto de la provincia quedó en expectativa de los acontecimientos⁷⁶, si bien es verdad que lo verdaderamente decisivo fue el envío de efectivos desde Alicante, Murcia y Ciudad Real.

3. SOCIOLOGÍA DE LOS REBELDES

Este análisis hace referencia, sobre todo, al componente civil de la rebelión militar, que, como ya ha sido señalado, desempeñó un papel cooperante. Se trata de un total de 453 encausados por los delitos de rebelión, auxilio a la

⁷³ FUSTER, FRANCISCO, *op. cit.*, p. 23.

⁷⁴ ARRARÁS, JOAQUÍN, *op. cit.*, pp. 600-601.

⁷⁵ FUSTER, FRANCISCO, *op. cit.*, p. 18.

⁷⁶ Véase el comportamiento de los pueblos de los partidos judiciales de Casas Ibáñez y Yeste en A.H.N., Causa General de Albacete, Pieza 2ª, leg. 10161.

misma y excitación en el Tribunal Popular Especial de Albacete, principalmente hasta los primeros meses de 1937, si bien se vieron algunas causas más en 1938⁷⁷.

La práctica totalidad de los individuos juzgados fueron hombres, con tan sólo cinco mujeres. En cuanto a la edad, se trataba mayoritariamente, el 85%, de adultos comprendidos entre los 20 y los 59 años de edad, siendo más numerosos, con el 53%, los adultos jóvenes de edades comprendidas entre los 20 y los 39 años:

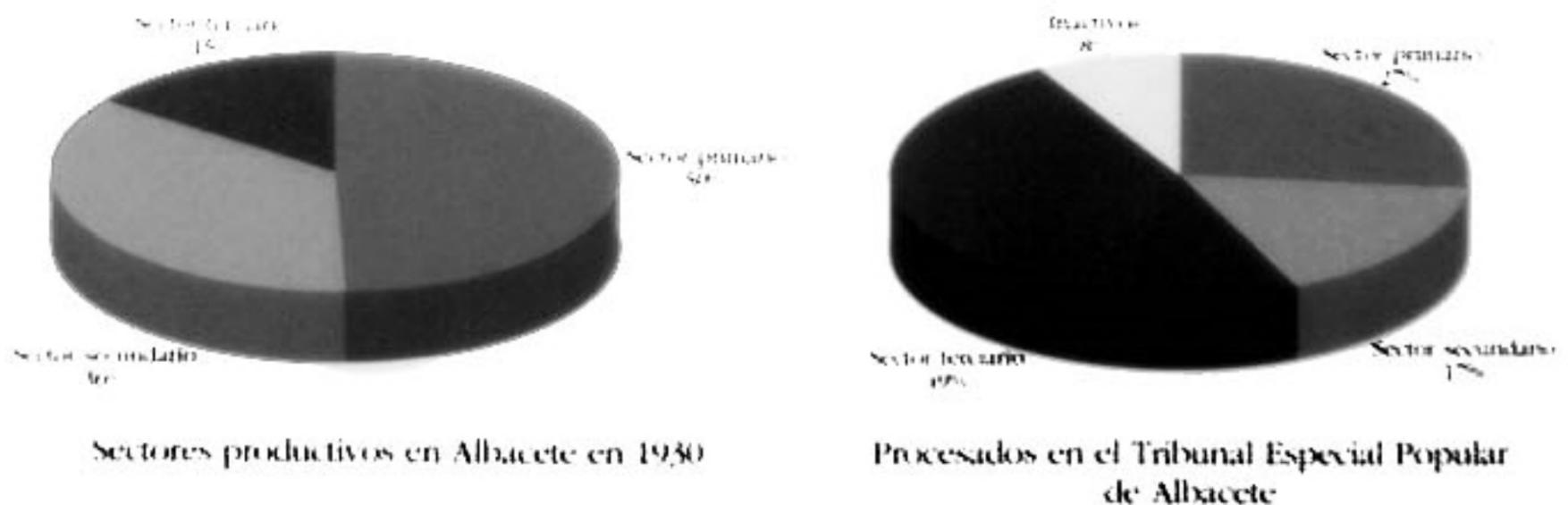
Menos de 20 años	38
Entre 20 y 39 años.....	225
Entre 40 y 59 años.....	137
Más de 60 años.....	27

En relación con lo anterior, predominaban los hombres casados (54%), si bien seguidos a poca distancia de los solteros (43%).

Respecto a los lugares de procedencia, se trataba fundamentalmente de las poblaciones que más destacaron en la provincia durante la sublevación de julio de 1936, aglutinando al 86% de los encausados: Albacete, Hellín, La Gineta, La Roda, Villarrobledo, Minaya y Yeste.

GRAFICO I

Distribución por sectores productivos de los encausados por rebelión militar en el Tribunal Especial Popular de Albacete



Más interesante es su procedencia social, con una aproximación a la misma a través de la ocupación profesional de los encausados. Sobresale el predominio,

⁷⁷ A.H.N., Causa General de Albacete, leg. 1014.

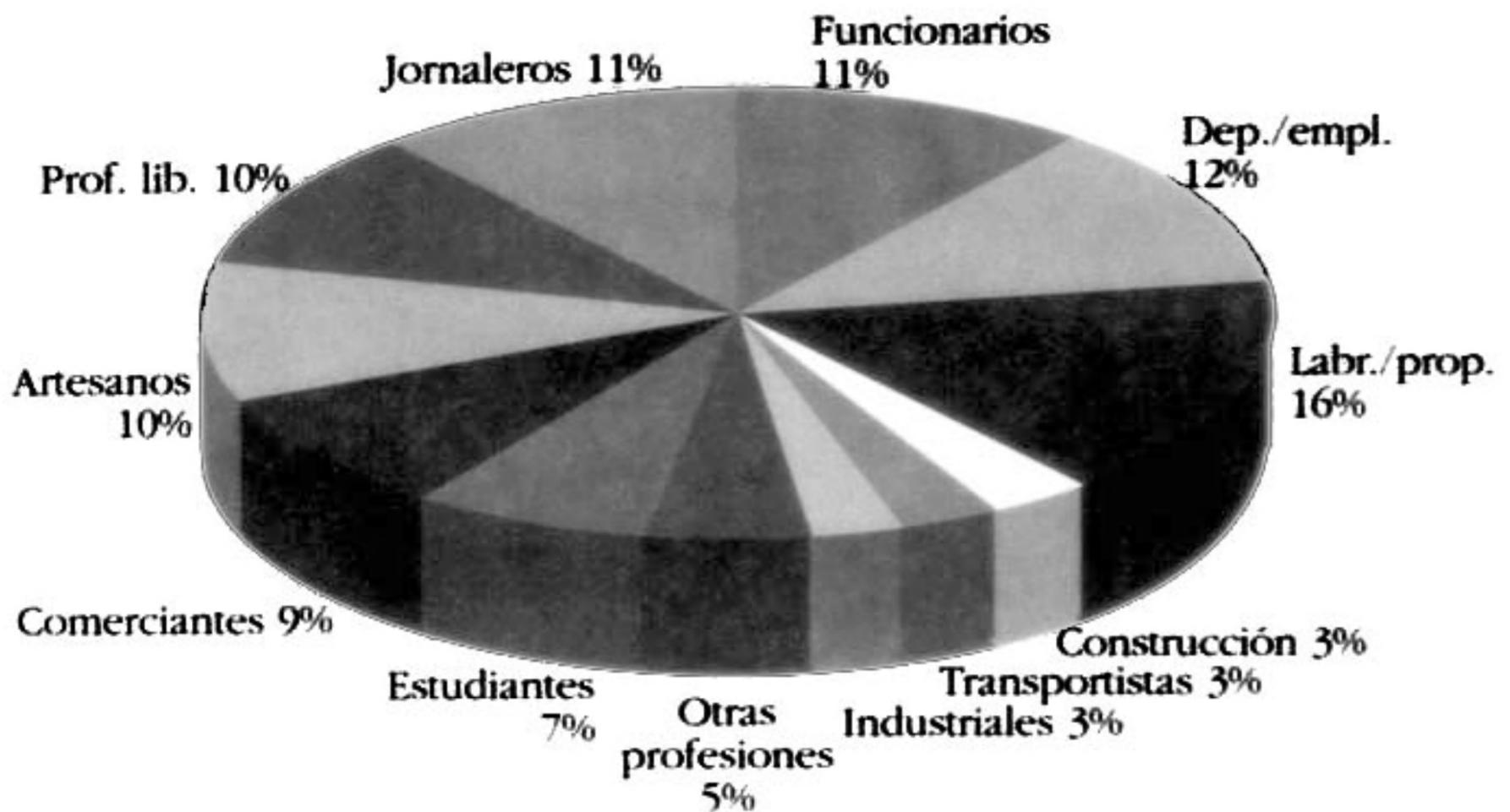
con el 49%, del sector servicios (destacando los dependientes y empleados, los funcionarios, los profesionales liberales y los comerciantes), que queda muy por encima del sector primario (27%) y del secundario (17%), de forma que si se le unen los labradores o cultivadores directos de sus pequeñas y medianas explotaciones, los propietarios agrícolas dueños de grandes fincas, los artesanos de los pequeños talleres familiares y los industriales al frente de fábricas más modernas, resulta que las clases medias, minoritarias en el conjunto de la sociedad albaceteña de los años treinta, casi se aproximan al 75% quienes se sublevaron.

CUADRO I
Ocupación de los encausados por rebelión militar
en el Tribunal Especial Popular de Albacete

OCUPACIÓN	NÚMERO	% DEL TOTAL
Jornaleros	44	10,5
Labradores	54	12,9
Prop. agr.	13	3,1
Pastores	1	0,2
Sector I	112	26,7
Albañiles	13	3,1
Artesanos	40	9,5
Obreros	3	0,7
Industriales	14	3,4
Sector II	70	16,7
Transportistas	14	3,3
Comerciantes	38	9,1
Posaderos	2	0,5
Dep./empl.	52	12,4
Funcionarios	47	11,2
Serv. part.	10	2,4
Prof. lib.	41	9,8
Sector III	204	48,7
Sus labores	4	1
Estudiantes	28	6,7
Jubilado	1	0,2
Inactivos	33	7,9
TOTAL	419	100

Fuente: A.H.N., Causa General de Albacete, legs. 1010-1014/1. Elaboración propia.

GRAFICO II
Ocupaciones de los encausados por rebelión militar
en el Tribunal Especial Popular de Albacete



No resta más que una breve mención de su procedencia política, con un destacadísimo predominio de los simpatizantes de las fuerzas políticas derechistas y, más concretamente, de los militantes de la CEDA, con una afiliación posterior de un buen número de ellos a FE y de las JONS tras el fracaso electoral de la CEDA en febrero de 1936.

CUADRO II
Filiación política de los encausados por rebelión militar
en el Tribunal Especial Popular de Albacete

	NÚMERO	% DEL TOTAL
derechista / fascista	57	67,8
CEDA	13	15,5
FE y de las JONS	10	11,9
Otros	4	4,8
TOTAL	84	100

Fuente: *Ibidem*. Elaboración propia.

4. CONCLUSIONES

A partir del análisis de los comportamientos políticosociales de la sociedad albaceteña que caracterizaron el fracaso de la II República, cabrían señalar las siguientes conclusiones:

1) En un ambiente de creciente crispación social, un sector de la sociedad albaceteña, en concreto la oligarquía provincial (entre los que financiaron, y luego participaron, en el golpe de Estado hay que citar numerosos propietarios, así como industriales, algunos de los cuales estaban relacionados con las viejas familias caciquiles de Albacete) secundada por los grupos intermedios de la sociedad, principalmente encuadrados en FE y de las JONS tras la descomposición de la CEDA, apoyó el intento involucionista de julio de 1936 que protagonizó en la provincia la Guardia Civil, y cuyo objetivo inmediato era aislar la zona del Levante de la capital de la República.

2) La trama civil de la rebelión se tradujo en un apoyo a los militares que se sublevaron en la provincia, de los que recibieron instrucciones y armas y a los que secundaron en la toma del poder, pasando a detentarlo fundamentalmente a nivel municipal (ayuntamientos) tras el triunfo momentáneo de la insurrección de julio de 1936 en la provincia, mientras que los militares rebeldes controlaron los resortes del poder provincial (Comandancia Militar y Gobierno Civil).

3) Su fracaso se debió fundamentalmente a la llegada de fuerzas leales, integradas por soldados, miembros de los cuerpos de orden público y milicianos, de las provincias aledañas de Alicante, Murcia y Ciudad Real, si bien también hubo una movilización del sector más concienciado de la sociedad albaceteña que había constituido hasta ese momento la base social del relativo pero creciente peso del socialismo en la provincia, y que inmediatamente después se hizo con el poder a nivel local y provincial, desatando una violenta represión contra quienes tradicionalmente habían detentado el poder económico, social y político en Albacete y contra aquellos otros que, de un modo u otro, les habían secundado.

F. S. C.